

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

57 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, que rectifica la de 30 de noviembre de 1999, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Advertido error en el texto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 30 de noviembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre, por la que se anunciaba concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

Donde dice: «Barcelona. Tribunal Superior de Justicia. Servicio Común. Sala de lo Contencioso-Administrativo (nueva creación)», debe decir: «Barcelona. Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Contencioso-Administrativo (nueva creación)».

Asimismo, se incluye: «Juzgado de lo Social número 3 de Málaga».

Para las mencionadas Secretarías, se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de diciembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

TRIBUNAL DE CUENTAS

58 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1999, de la Secretaría General, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, efectuada por Resolución de 29 de octubre de 1999, de la Presidencia de este Tribunal,

publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 10 de noviembre,

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas, incluyéndose en anexo la de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de su exclusión. Tales listas se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero.—La iniciación del primer ejercicio tendrá lugar el día 21 de marzo de 2000, a las diecisiete horas, en la Sala de Justicia de este Tribunal, calle Fuencarral, número 81, primera planta, Madrid, convocándose a los diez primeros opositores, a partir de doña María Rosa Albi Piquer, incluida ésta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1999.—El Secretario general, José Antonio Pajares Giménez.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas

Apellidos y nombre: Moreno Brenes, Pedro. Documento nacional de identidad: 25.061.750. Motivo de exclusión: Faltan dos fotografías y no se acredita el abono de los derechos de examen.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

59 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Ames (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Telefonista, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 261, correspondiente al día 13 de noviembre de 1999, aparece publicada la convocatoria para cubrir, mediante contratación laboral fija, una plaza de Telefonista, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Galicia».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos, únicamente, cuando proceda en cada caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ames.

Ames, 30 de noviembre de 1999.—El Alcalde.